

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Dirección y Gestión de los Recursos Humanos
Código:	5290014
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento/s:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING)

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El alumnado deberá:

- Identificar las funciones básicas de la gestión de los recursos humanos (RRHH) y conocer su contenido.

- Utilizar un lenguaje específico relacionado con esta materia.

Competencias genéricas:

Conocimientos generales básicos

Comunicación oral en la lengua nativa

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Capacidad de aprender

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- 1.- Introducción a la Gestión de los Recursos Humanos
- 2.- Análisis del puesto de trabajo
- 3.- Planificación de plantilla
- 4.- El proceso de afectación del personal (Reclutamiento)
- 5.- El proceso de afectación de personal (Selección y socialización)
- 6.- Los procesos sustractivos o de desafectación
- 7.- Proceso de Formación
- 8.- Gestión de la carrera profesional
- 9.- Evaluación y gestión del rendimiento
- 10.- La retribución en la empresa

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

En las clases teóricas se trabajan los contenidos propuestos para la asignatura; siguiendo para ello los capítulos seleccionados del Manual utilizado como bibliografía básica, así

como el material que se publique en la plataforma virtual de la asignatura.

Exposiciones y seminarios.

Las clases prácticas tienen la finalidad de trabajar los contenidos teóricos desde una perspectiva práctica. Para ello se ofrece un conjunto de casos que reflejan la aplicación

práctica de cada uno de los procesos o funciones de los RRHH.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación continua: la persona que siga esta alternativa obtendrá la calificación de la asignatura a través de la realización de diferentes pruebas, éstas pueden ser indistintamente de tipo: test, pruebas de desarrollo, casos prácticos, exposiciones orales,

trabajos individuales, trabajos en grupo.

Evaluación no continua: al alumno o alumna que no pueda seguir la metodología continua

obtendrá su calificación de la realización de una prueba final. Dicha prueba se corresponderá con el programa de la asignatura.

Criterio de calificación

Evaluación continua:

a) La persona que siga esta alternativa obtendrá la calificación de la asignatura a través de la superación de dos pruebas parciales tipo test de carácter teórico-práctico. Cada prueba parcial valdrá entre 0 y 10 puntos. La nota obtenida será la media de las calificaciones de ambas pruebas.

Para acogerse a este sistema de evaluación se deberá haber trabajado y entregado en clase

todas y cada una de las prácticas propuestas de los diferentes temas.

b) Además, se obtendrá 1 punto por la elaboración, entrega en clase de todas y cada una de las prácticas, y con valoración positiva por parte del/a docente.

Evaluación no continua: examen de convocatoria oficial, tipo test, de carácter teórico-práctico cuyo contenido es el programa completo de la asignatura y sus materiales complementarios. Valdrá entre 0 y 10 puntos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia y éste le detallará los criterios de evaluación específicos.